

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 25 rs.—Tres, 75.
Se suscribe en la Administración, Pórtigo de San Martín, n.º 4.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 27 de Enero de 1865.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 45 rs.; seis, 75; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 75; año, 150.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año II.—Núm. 227

BOLETIN DE LOS COMITÉS

PARTIDO PROGRESISTA.

Comité de Calatayud.

Calatayud 7 de Enero de 1865.

Excmo. señor duque de la Victoria.
Muy señor nuestro y de nuestra mas respetuosa consideracion. Los liberales del partido judicial de Calatayud, fieles a sus tradiciones, consecuentes en sus principios, y leales a la bandera salvadora del progreso, no podian permanecer indiferentes al movimiento de organizacion que se opera en las filas de su partido.

Cuando la tormenta se cierne amenazadora sobre el edificio de nuestras libertades, a tanta costa conquistadas; cuando la reaccion, arrogante y desmembrada, se prepara a realizar sus tenebrosos planes, poniendo en peligro las instituciones populares; cuyo triunfo quedó afianzado en el inmemorable abrazo de Vergara, deber, y deber sagrado en todo buen patriota, es el de agruparse para la defensa de tan caros objetos.

La espada de Luchana se ha enmohecido: el corazón del héroe de Morella, Ramales y Guatarrino, late con la misma energia que en los mejores tiempos de su gloriosa carrera militar. V. E. lo ha dicho en sus recientes comunicaciones al Comité central y a los Comités de provincia: la causa de la libertad del pueblo y del Trono constitucional que la ame y simbolice, puede contar con la preciosa vida de V. E. hasta exhalar el último suspiro.

La hora suprema se acerca: la obra mala no tardará en caer por su propio peso. La patria espera de V. E. un apoyo decisivo para levantarse de nuevo potente y vigorosa. V. E. necesitará del auxilio de los buenos para arrancarla de su humillante postracion. Cuento, pues, V. E. con nuestra pequeña, pero franca cooperacion; la voz del general Espartaco nunca fué desoída en estos comarcas: lo será el día que de nuevo nos llame para salvar nuestras libertades.

Reciba V. E. la seguridad de la distinguida consideracion con que nos ofrecemos a las órdenes de V. E. como sus atentos S. S. Q. S. M. B.—El presidente, Juan Francisco Mochales.—El vicepresidente, Bartolomé Alejandro.—Vocales, Manuel Sancho y Gascon.—Juan Zabal.—Julian del Rio.—Sixto Elizondo.—El secretario, José Rios y Palacios.

Señores don Juan Francisco Mochales, don Bartolomé Alejandro, don Manuel Sancho y Gascon, don Juan Zabal, don Julian del Rio, don Sixto Elizondo y don José Rios y Palacios.

Muy señores míos y de toda mi estimacion: Me ha sido muy satisfactoria la patriótica manifestacion que Vds. me dirigen. Yo agradezco intimamente la personal adhesion con que los progresistas me honran, y como individuo de este gran partido, no puedo menos de celebrar la noble decision que ese pueblo manifiesta por los principios políticos del progreso, únicos que pueden restituir a la patria su libertad y su alto puesto entre las primeras naciones.

Tengo el gusto de reiterar a Vds. mi gratitud y sincero afecto.—Baldomero Espartaco.—Logroño 14 de Enero de 1865

Comité de Valdepeñas.

El Comité de Valdepeñas ha dirigido a nuestros amigos en aquel distrito electoral la siguiente circular:

«Muy señores nuestros: El Comité progresista de esta villa se toma la libertad de dirigirse a Vds. en la confianza de que no será defraudado el objeto de esta comunicacion, puesto que los antecedentes de ustedes están en todo conformes con los nuestros.

El digno partido progresista, partido que no ha perdonado medio para dar a la paz y a la libertad a esta desventurada patria, merecedora de mejor suerte, ora en los campos de batalla, ora en la arena electoral, ora en la tribuna, siempre hollado, siempre escarnecido y siempre vilipendiado por los que nos han traído a una situacion poco lisonjera, y desvanecido así la obra de la prosperidad, a fuerza de tanto sacrificio levantada.

El partido progresista, espectador de semejantes desastrosos, renace de sus propias cenizas como el fénix, con todo el vigor y pujanza que son propios a los grandes partidos que han sabido dar instituciones sabias para labrar la felicidad del país.

Así, pues, asociándose y agrupándose bajo la égida de la ley, para que el mundo entero y la nacion española reconozcan sus derechos y su vida, se ha establecido el sistema político de los Comités, ya en central, que es donde converge la vida del partido, como los radios de la circunferencia al centro, ya en provincial, ya en distritorial, y ya finalmente en local.

Por tanto, pues, se ruega a Vds. que en union de algunos otros amigos políticos se constituyan en Comité de localidad, si hubiese número suficiente para ello, en cuyo caso, formando acta pueden dirigirse al central, como lo ha hecho el Moral de Calatrava; mas si no hubiese número suficiente, pueden adherirse a éste, nombrando al efecto representante ó representantes que se asocien al de esta villa, que se halla competentemente autorizado por el central, todo con el objeto de que los acuerdos de éste se hagan fáciles y rápidos en el partido.

No dudamos que con su resultado afirmativo ó negativo se servirán contestar lo antes posible. Esta ocasion nos proporciona, etc., etc. Valdepeñas 23 de Enero de 1865.—Presidente, Rafael Cardenas.—Vicepresidente, Juan J. Garcia.—Vocales, Ciriaco Palacios y Tomás.—Joaquín Crespo.—Alfonso Merlo.—Secretario, Félix Vicente de Castro.»

Comité de Roda.

Nuestros correligionarios de Roda han elegido una junta directiva agregada al Comité de distrito de Vich, compuesta de los individuos siguientes: Presidente, don Ramon Romá. Vocales, don José Fargarona y Miralpeis, don José Bancelis y Seira.

MADRID 27 DE ENERO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

El señor Seijas Lozano, ministro de Ultramar, continuó y concluyó en la sesion de ayer su interrumpido discurso, hablando de las provincias de Ultramar y de la trata de negro, asunto que valió tambien una rectificacion del señor duque de la Torre. Una dolorosa verdad se desprendió de esta discusion y es, que ni las leyes ni los tribunales son bastante para reprimir la trata de negros. Aunque nosotros convenimos con el señor duque de la Torre en que son cosas distintas la esclavitud y la trata, no por eso dejamos de conocer que, si bien desapareciendo esta no desaparece aquella, sin ocuparnos de la conveniencia ó inconveniencia de la esclavitud, ya que esto no se discutía, no es posible que sean tan ineficaces los medios de combatir el más inmoral de todos los tráfico: diferentes veces se han denunciado desembarcos de negros en las playas de Cuba, y esto ha sido ocasion, no para hacer un escarmiento, sino para dar lugar a nuevos escándalos, para repartir algunos de los negros que se desembarcaran y condenar indirectamente a la esclavitud los restantes: es decir, que los fines de la trata, aun sorprendidos por las autoridades, se llenaron cumplidamente; la especulacion se llevó a cabo, y nada por consiguiente se ha conseguido. Esto quiere decir que el mal podrá estar en las leyes, si así lo quieren los oradores del Senado; pero que tambien tienen una no pequeña parte en él los hombres que debieran cumplir y hacer cumplir las leyes.

Nada tiene de particular que el señor Seijas Lozano hablara de Santo Domingo: contestaba a los oradores unionistas que habian atacado al Gobierno y al proyecto de mensaje de la mayoría, y debía hacerse cargo de la cuestion que hasta ahora ha tenido el privilegio de ser la única que ha ocupado toda la atencion de Senado.

Nosotros estamos plenamente convencidos de que no es posible sofocar para siempre la insurreccion de Santo Domingo: podríamos dominar completamente la isla y restablecer el orden; pero esto no significaría que nos habíamos atraído las voluntades: para que tal hubiera sucedido desde el principio, necesario era que no hubiéramos roto tan violentamente con sus costumbres, que hubiera sido objeto de un pacto especial las condiciones de la union; para saber de qué modo iban a ser forzosamente monárquicos los que hasta entonces habian sido republicanos, cómo habia de existir una sola religion en donde habian existido otras, de qué manera, en fin, habian de verse tan contrariados y hasta rebajados los que tenían la costumbre de considerarse aptos y únicos para su administracion y su gobierno. Por eso decía bien el señor Seijas Lozano, repitiendo las palabras de un general de Santo Domingo, que la insurreccion sería permanente mientras no se cambiase de política: por eso teníamos nosotros razon al decir que fuera ó no espontánea la anexion de la isla, la causa de la insurreccion, después de lo que en ella influyeron los primeros pasos, fué la política de nuestros gobiernos.

De aquí deducia el orador que en el estado que las cosas tienen, nuestra dominacion, para que fuera pacífica, tenia que ser puramente honoraria, y necesitábamos gastar allí nuestros recursos, llevar nuestra civilizacion y sus ventajas, sin obtener beneficio alguno; y mientras duraba de esta manera el señor Seijas Lozano, no echaba de ver que incurria en una palpable contradiccion al apoyar el abandono de Santo Domingo, sin condiciones, sin obtener beneficio alguno de los mismos sacrificios, cuya esterilidad lamentaba poco antes. Esto es lo censurable, lo vituperable del proyecto que el Gobierno ha presentado al Congreso.

Ya no quedaba nada que decir al señor Seijas Lozano; y no porque hiciera falta, sino porque así convenia a su señoría, hizo un resumen en el que exhortó al partido progresista a abrazar la Constitucion del 45, y a hacer una porcion de cosas que dejarían satisfechos a los moderados, por la sencilla razon de que entonces no sería progresista el partido a que se dirigían. No es esta la ocasion de contestar a las exigencias del señor Seijas Lozano: motivos tienen los progresistas para haber tomado la actitud que hoy tienen, que no es ilegal ni revolucionaria, y para no conformarse con la Constitucion del 45, que siempre han rechazado y rechazarán los verdaderos progresistas, como contraria a sus principios, ya por su ori-

gen, ya por sus tendencias. Por lo demás, decimos ahora lo que siempre que han querido dirigirnos advertencias; cuiden los moderados de sí mismos y dejen a los demás: sin esa Constitucion, hemos sacado al país del borde del abismo; lo hemos salvado de una serie de lamentables equivocaciones; sin ella baremos otro tanto siempre que lo tengamos por conveniente.

Muchísimo ha hablado en las sesiones que ya ha celebrado la alta Cámara de inconsecuencias, de sostener unas doctrinas en el poder y otras en la oposicion, de falso liberalismo, de *minus agotadas*; y el resultado de todo este modelo de perfecciones fué que se dio por aludida la union liberal en la persona del señor duque de Tetuan como su mar genuina representacion.

Don Leopoldo O'Donnell hizo una defensa de su querida union liberal, que debió satisfacer aun a los mas disidentes. Los milagros de la union en el exterior son el respeto que hemos adquirido en Marruecos según el general O'Donnell, y el descrédito para con las naciones cultas según el país; y en el interior la afluencia de capitales según el mismo orador y su inversion en cuarteles, tráfugas y compra de hombres y papeles de compromiso. Después de todo, nosotros no creemos que el duque de Tetuan hablara con formalidad: solo así puede comprenderse que para explicar la diferencia entre la union liberal y los moderados, tuviera valor para decir que habia gobernado con el jurado y el sistema represivo para la prensa, cosas que los moderados no podian aceptar: que habia hecho una ley de incompatibilidades y otra de sancion penal para los delitos electorales. ¿Cuándo hizo esta la union liberal? En los últimos dias de la última legislatura. ¿Qué habia hecho antes? En materia de imprenta aplicar la ley Nocturna en toda su abusiva extension, inventar las causas de Real orden y someter la prensa a los consejos de guerra: en materia de incompatibilidades y elecciones hablar el Congreso de empleados, que eran otros tantos votos comprados, apelar a la influencia moral que ha corrompido las costumbres políticas en nuestro país, y como si esto no bastara, imponer a los distritos candidatos oficiales desconocidos. ¿Es de esto de lo que se vanagloria el duque de Tetuan? ¿Cree que en este sistema se diferencia mucho de los moderados? ¿Por qué ahora, asustado de su obra, hace tarde de liberal y de equitativo? Esa retractacion es la censura que de sus propios actos hace una fraccion compuesta de los desertores sin fe de todos los partidos.

De la defensa de la union liberal pasó el señor duque de Tetuan a ocuparse de Santo Domingo. Lo que en este punto dijo, fué una repeticion de lo que hasta aquí habian dicho ya otros senadores: solo introdujo una novedad, y es la de responder con su cabeza de sofocar la insurreccion en tres meses. ¿Es así? ¿por qué no lo propuso a sus amigos cuando aun hacia de las auyas la union liberal? Pero esto no deja de ser una ilusion: donde están nuestros soldados no hay insurreccion; atraviesaria nuestro ejército la isla de Santo Domingo en todas direcciones, no veria, como ahora no ve, un solo enemigo y daría por terminada su obra, por pacificada la isla. ¿Cree el general O'Donnell que habia hecho ya lo bastante? Puede que sí: sería otra de las glorias de que en su día se envanecería, como hoy se envanece de lo que no ha hecho.

El marqués de la Habana se levantó a rectificar, y puesto entre la espada y la pared, no tuvo mas remedio que confesar, que si en otra ocasion habia sostenido diferentes opiniones que hoy respecto a Santo Domingo, fué porque no pudo decir otra cosa: sus razones tendria, y tal vez la principal, la necesidad en que algunos se coloran de ser ministeriales y poner su conciencia a merced del Gobierno.

Estos son los hombres que influyen en los destinos de España.

HALAGOS.

Espectáculo singular presenta actualmente la política en lo que se refiere al partido progresista. Llegan a nuestros oídos, siempre con cierto misterio, rumores mas ó menos caracterizados acerca de la posibilidad de que sea llamado al poder, como áncora de salvacion en la desecha tormenta por que España atraviesa. Y esos rumores se revisan de cierto aire de patriotismo, se les supone origen elevado, y se concluye indicando que es culpa de nuestro mismo partido el no ocupar el mando, toda vez que espontáneamente y con los mejores deseos se le ofrece. ¿Cuánta candidez! Si por ventura se ha creído que de esta manera se nos obliga a deponer nuestro justísimo enojo y a guardar indebidamente

consideraciones con los gobiernos desacreditados que hace tanto tiempo pesan sobre el país, se incurra en error notabilísimo. El partido progresista ha aprendido en su desgracia a ser cauto, y a no dejarse seducir por engañosos cantos de sirenas seductoras. Por esa razon todos los rumores que diariamente se hacen circular desaparecen en seguida; pues no hay un solo progresista que los dé crédito y que no se divierta con tales invenciones.

Sabemos perfectamente a qué atenemos en esta materia. Si nuestro partido fuera una de tantas agrupaciones políticas, que á trueque de conseguir el mando, se someten a cuantas condiciones se les imponen, podría esperarse que cediera de su actitud y de sus indeclinables exigencias para ponerse al servicio de determinadas personas. Pero no es así: fuerte con su derecho, lleno de fé en sus doctrinas, intransigente en puntos de dignidad y de principios, entusiasta por sus jefes y con robusta organizacion, espera tranquilo los acontecimientos, sin ambicion alguna por escalar el poder. Su pensamiento es la felicidad de la patria; no los intereses de persona alguna, por alta y respetable que sea.

Con tales circunstancias, claro es que no ha de ser llamado a regir los destinos del país, sino en los momentos de suprema agonía, cuando no ha de responder al llamamiento, y cuando se ha de cruzar de brazos en presencia de los sucesos. Si por una de esas rarísimas contradicciones, solo posibles en España, hubiera de ser gobierno, sin que precediesen sacudimientos revolucionarios, y hemos dicho antes de ahora que *impondría condiciones* tales, que no pudiera ser juguete de misteriosas influencias palaciegas, ó del intransigente fanatismo que ejerce presion sobre la conciencia.

Sabemos perfectamente que, en la descomposicion de los partidos y después de haber intentado gobernar todas las fracciones conservadoras, nos corresponde de derecho el poder; pero tambien sabemos que jamás se otorgará voluntariamente este derecho, tanto mas cuanto que no hay la abnegacion suficiente para conformarse con cambios radicales en nuestra organizacion política y administrativa; cambios sin los que no ha de gobernar el partido progresista.

Entre él y el poder media, pues, un abismo. Pensar que aquellos a quienes necesariamente habria de privar de pingües utilidades y ganancias, hayan de consentir en que desaparezca eso abismo; pensar que los que ocupan altas posiciones, debidas a esta época de miserias y de abusos, han de aventurarse a abandonarlas y a verse sin influencias, sin honores y sin lucro; pensar en fin que tantos elementos hacinados en contra nuestra, elementos que nacidos de la corrupcion é inmoralidad no podrian subsistir con el cambio político, han de someterse por razones de patriotismo a la dura condicion de anularse, es pensar en un absurdo ridiculo, incapaz de realizarse. Las farsas, las hipocresias y el desorden acabarían desde el primer momento; y las farsas, los desórdenes y las hipocresias tienen raices muy profundas.

Déjennos, por tanto, en paz los inventores y propagadores de caricias al partido progresista.

No es hoy día el poder cosa que se apetezca: los causantes de la ruina de España sean los únicos responsables de los males que presentamos. De esta manera contestamos tambien a los periódicos que se ocupan de nuestro partido.

El señor Barzanallana ha reunido en su despacho treinta ó cuarenta diputados, con el objeto de darles a conocer el verdadero estado de nuestra Hacienda.

El ministro trazó un cuadro tan sombrío, que los flamantes padres de la patria se quedaron atónitos.

El bosquejo que días atrás hizo en la alta Cámara fué sumamente lisonjero, en comparacion de las tristes revelaciones lanzadas en el seno de la intimidad y de la familia.

Los diputados se miraron de reojo. Un sepulcral silencio reinó en el gabinete de S. E.

Las muchas *notabilidades* financieras allí reunidas permanecieron en elocuente mutismo.

El señor Barzanallana, que abrigó la esperanza de que podría haber sido fructuosa aquella conferencia, se convirtió tambien en estatua, con las manos metidas en los bolsillos del pantalón, la cabeza inclinada y un ademán que parecia decir:

«¿Estamos aviados!»
«¿Qué me aconsejais, lumberras de la ciencia económica?»
«¿Cómo salgo del aprieto?»

«Derramad sobre mí los tesoros de vuestro celebrado ingenio.»

«¿Callais? ¡Pérfidos! No os he llamado para esto.»

«Mi celebridad va a desaparecer...»

«¿Cuartos, cuartos, cuartos!»
Pero es lo cierto que los señores diputados cogieron los sombreros, y encaminándose hacia la puerta, bajaron la anchurosa escalera del ministerio, cantando *sotto voce*:

«¿No hay tu tiá?»

Dicen que el afligido señor Barzanallana piensa reunirlos de nuevo.

Se llevará chasco.

Las hormigas jamás van a graneros que saben que no tienen algun trigo.

Toda la prensa independiente de Madrid y la mayor parte de los periódicos de provincias de todos los colores políticos se ocupan casi exclusivamente de dar cuenta del pánico que ha producido en toda España la receta de los 600 millones, con que se ha propuesto el ministerio Narvaez acabar de aniquilarnos.

El desfile de tropas por la Puerta del Sol ha dado lugar a una nueva falta de consideracion a la Representacion nacional.

Una comision oficial del Congreso con el presidente y los secretarios de este Cuerpo colegislador a la cabeza, tuvo que estar esperando el domingo el desfile de dos ó tres regimientos, para poder continuar su camino.

Dicese que se quiso dejarle paso, pero que la estrechez de la calle (era esta la calle Mayor) y la manera de ir desplegadas las fuerzas de artillería no lo consintieron.

Nos atrevemos a apostar que si en vez de los representantes de la Nacion, hubiera sido un infante cualquiera el que seguido de sus trenes hubiese llegado a aquel lugar, se hubiera encontrado medio de abrirle paso.

Es verdad, que para tales representantes...

El ministro de Ultramar calcula en doscientos millones lo gastado en la guerra de Santo Domingo, sin contar con otro ciento que arroja de déficit el presupuesto de la isla.

Estos datos son muy elocuentes en estas circunstancias en que se piden al país 600 millones, mientras se gastan 300 en sostener la posesion de una isla que no ha de servirnos para nada y cuyos habitantes nos rechazan.

En otro país donde existiera responsabilidad ministerial, no se exigiria empréstito; se exigirían las cuantiosas fortunas de los duques de Tetuan y de la Torre y de los demás seides de esa maldadada anexion.

El editor responsable de nuestro estimado colega las *Noticias* ha sido reducido a prision, por virtud de la causa que se sigue a dicho periódico a instancia de don José Salamanca, por supuestas injurias y calumnias.

Ya son dos los editores de otros tantos diarios progresistas que se hallan perseguidos, y aun no se habrá andado todo Chasco se lleva quien piense que de esta manera puede intimidarse.

A continuacion trasladamos la carta que el señor Argüelles dirige al director de dicho periódico, y excusado parece que digamos cuán sensible nos es este suceso.

«Círculo del Saladero, 25 de Enero de 1865.

Señor director del periódico las *Noticias*.

Muy señor mío y estimado amigo: Aquí me tiene usted, gracias a una demanda del señor banquero Salamanca, por un párrafo publicado en las *Noticias*. No han bastado las explicaciones que en el acto de la conciliacion di, y que en iguales circunstancias han sido suficientes a otras personas de tanta categoría que han reclamado aclaraciones. Desde luego comprendí en el juicio de conciliacion que habia desecho de perseguir al periódico, y que no se ha olvidado la parte que tomó en los acontecimientos de 1854, combatiendo aquellos célebres asuntos de ferro-carriles. Tampoco se olvida que el editor de las *Noticias* es un progresista consecuente y perseguido por ello; y de esta manera se trata sin duda de descargar a un mismo tiempo el golpe sobre el periódico y sobre el editor.

No se apure Vd. por mí, señor director; dispuesto estoy a sufrir todo el tiempo que quiera el señor Salamanca. A sufrir estamos acostumbrados los progresistas.

Yo nunca he tenido la suerte, como el señor Salamanca, de meterme en negocios de ferro-carriles, y por lo tanto mi fortuna no es tan considerable como la suya: he hecho un modesto capital a costa de mucho trabajo, y pago a la nacion mas de 4,000 rs. de contribucion directa: mi persona y mi fortuna están a disposicion del periódico para cuantos contra-tempos le sobrevengan. Mal mes se me presenta: prision y el anticipo forzoso; pero no importa; no me ha de faltar a mí la resignacion y el valor de que tantas pruebas tiene dadas nuestro partido. Hágame Vd. el favor de decirse así al señor Salamanca.

Soy de Vd. su afectísimo servidor y amigo, que besa su mano.—Bernardo Argüelles.»

una manifestacion que ha tenido lugar en Palermo. Los numeros de un diario de aquella ciudad, conocido por sus opiniones reaccionarias, han sido quemados en la plaza publica, y hasta los cajistas se negaron a trabajar.

—El Diario de Nápoles asegura que la noticia que ha circulado sobre la pretendida orden comunicada al cardenal Andrea por el sacro colegio de Roma carece de fundamento.

—Se ha reunido el Consejo de Estado italiano para deliberar sobre la enciclica.

—Segun dice la Europe de Francfort, hace ocho dias que el señor Blandabian llegó a Turin como representante del gobierno mejicano, para notificar al rey Victor Manuel el advenimiento del emperador Maximiliano, y la corte de Italia no ha creído conveniente responder a estas comunicaciones.

PRUSIA.—Las noticias que tenemos de aquel pais presentan cada vez mas grave la situacion del gabinete ante las Camaras. A pesar del éxito obtenido en la ultima guerra con Dinamarca, el ministerio presidido por Mr. de Bismark encuentra una oposicion abierta entre los representantes del pueblo y aun en el pueblo mismo, que pide de todas las maneras que puede hacerlo la separacion de aquel hombre politico.

Por otra parte el antagonismo entre el gobierno y los cuerpos colegisladores es tan profundo, que uno de los señores de Gobierno ha declarado resueltamente en la Cámara de diputados que el gobierno no cederá en la cuestion militar, sino que la resolverá del modo que tiene decidido el rey; por lo cual los diputados pueden abandonar la cuestion y aprobar el supuesto.

Por su parte, el jefe del gabinete ha declarado en la Cámara alta que le era imposible por ahora dar a conocer la politica que precisa seguir, bastando con saber que se mantendrian incólumes los intereses de Prusia.

Tales son las explicaciones que el gobierno ha creído deber dar a los representantes del pais y las consideraciones que se cree obligado a guardarles. Pero cartas particulares que tenemos a la vista, nos anuncian que bien cara pagaran su osadía los que así ultrajan las leyes y las instituciones del Estado. De la conducta que viene observando el gobierno prusiano, a disolver las Camaras, dar un golpe de Estado y gobernar por derecho divino solo hoy un paso, pero ¿por que no lo hace? porque no se atreve, porque tiene miedo, y trata de ocultarlo agitando de cada vez mas el abismo que ya separa hoy al rey Guillermo de su pueblo.

Otro incidente parlamentario amenaza ensañar mas y mas la lucha iniciada.

El ministro del interior iba a anunciar la nulidad de la eleccion de los diputados, y declarar que la Cámara sancionando dichas elecciones, ha traspasado los limites de su competencia.

Esta cuestion de prerrogativa constitucional se considera como causa inevitable de un nuevo conflicto.

Pero como si no fuese bastante lo que llevamos mencionado, parece que ha surgido otro nuevo conflicto con la prensa.

El gobierno prusiano, en una circular reciente, señala como una violacion de la ley la tática de ciertos periodicos que no reproducen en los extractos de las sesiones de las Camaras sino los discursos de oposicion y suprimen los de los ministros.

La referida circular declara que la administracion está resuelta a no dejar impunes semejantes hechos.

¿Cuánta semejanza encontramos por desgracia entre el estado actual de Prusia con el de otra nacion!

AUSTRIA.—Al fin, el infortunado Langwiewich, aquel valiente guerrero polaco que en la última insurreccion cayó en poder de los austriacos, acaba de ser puesto en libertad. Este hombre afortunado, cuyo nombre llenaba por todas partes de terror a los hijos de Niewia y del Nieper fué, como todo el mundo sabe hecho prisionero a últimos de 1861, ha permanecido así hasta ahora, libertándose gracias a los buenos oficios de algunos miembros de Reishrach.

Hoy sale de su prision, es verdad, ¿pero para qué? Para ver a su querida patria con nuevas cadenas, pálida, triste, estenuada, entregada a unos soldados desenfrenados y al pillaje mas indigno que han conocido las presentes edades.

—Un parte telegráfico fechado en Viena dice que ha corrido el rumor en los círculos diplomáticos, de que la anexión de los Ducados a Prusia iba a ser aceptada por el gobierno austriaco, y que Prusia daría en compensacion al Austria veinticinco millones de thalers, comprometiéndose además a ayudarle con su ejército en caso de guerra de una potencia cualquiera contra el Veneto.

Sin embargo, damos esta noticia con la mayor reserva, pues, a nuestro juicio, puede ser verdadera.

MEJICO.—En los periodicos de los Estados Unidos se publica una proclama ó manifiesto del presidente constitucional de Méjico, don Benito Juárez, fechada en Monterey el 11 de Noviembre del pasado año y compuesta de doce artículos. Su objeto es llamar a los extranjeros que quieran defender su causa y a los cuales se les ofrece lo siguiente:

Una cantidad de tierras al finalizar la guerra, a mas de sus sueldos.

Mil duros al presentarse, si lo hacen armados, desde soldados hasta sargentos; mil quinientos hasta el grado de capitán, y dos mil a los jefes.

Las tierras repartibles son las que pertenecen a la nasyon y las que se confiscan a los declarados traidores a la patria.

Todo extranjero que tome parte en la defensa del gobierno constitucional de Méjico será declarado ciudadano nacional en el acto.

BRASIL.—Parece que la guerra entre el Brasil y el Uruguay se reanuda. De acuerdo con Flores, se han apoderado las tropas brasileñas de la ciudad de Salto, y bombardeado a Paysanda. Al mismo tiempo el Paraguay ha declarado la guerra al Brasil, que parece ha enviado refuerzos al Sur para combatir al enemigo.

A pesar de todo esto, la situacion financiera y mercantil de Rio-Janeiro se ha mejorado un tanto.

CHILE.—Los periodicos de esta nacion instan al gobierno de la república a fin de que se prepare a pertrechar convenientemente para cualquiera eventualidad que le pueda sobrevenir.

Aun cuando además que el pueblo podría comprar las negociaciones entabladas entre España y el Perú, si los buques españoles hiciesen alguna de mostracion hostil.

Estamos tan acostumbrados a las ridiculas baladronadas de chilenos y peruanos, que ya las miramos con indiferencia.

ESTADOS UNIDOS.—Dice el periódico de los Estados Unidos que se da cierta importancia al tratado celebrado con Haití por los Estados del Norte; en efecto, hay una cláusula que da a los buques norte-americanos los mismos derechos que a los de Haití en los puertos de esta república, la cuestion merece ser atendida. Sin embargo, por nuestra parte, creemos que lo único que hay proyectado y tratado, es lo que hace mucho tiempo anunciamos en nuestro periódico, respecto de concesiones de patentes de corso.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO. Sesión del día 26 de Enero de 1865.

Se abrió a las dos y veinte minutos y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictamen de la mayoría de la Comision relativo al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor Presidente. El señor ministro de Ultramar, continúa en el uso de la palabra. El señor ministro de Ultramar (Señor Lazaño.) Señores senadores, ante todo tengo que desahogar una equivocacion en que incurri y subsanar una omision que tuve en el día de ayer. La equivocacion consiste en haber atribuido al ministerio del señor marqués de Miraflores las disposiciones de que hace mencion respecto a la administracion de nuestras provincias de Ultramar, siendo asi que esta fue obra del ministerio del señor duque de Tetuan; y la causa de haberme equivocado fue que la propuesta se habia hecho por el señor marqués de la Habana, lo que era natural, puesto que se hallaba mandando en la isla de Cuba.

Deshecha la equivocacion y subsanada la omision, voy a ocuparme de la cuestion de Santo Domingo, debiendo manifestar, en primer lugar, que constando en el expediente instruido en el ministerio, y que hoy no está en el Senado porque no era posible traerlo aqui, la causa determinada de esa insurreccion, y cuando no puede ser dudosa para nadie que haya estudiado esa cuestion cual ha sido el origen y los motivos que han impulsado a los dominicanos a tomar las armas, no se comprende que se quiera borrar cuanto se ha escrito y se ha demostrado en esta materia para venir a ocupar a las autoridades que han mandado en aquella isla, de los sucesos ocurridos: esto no sería justo, y mucho menos cuando la Europa entera, que hoy se ocupa de esta cuestion, señala la misma causa, que no es otra que el carácter hereditario y permanente de aquella raza, siempre dispuesta a hechos de esa naturaleza, sea el que quiera el gobierno que haya tenido, demostrándolo cumplidamente el que la primera insurreccion tuvo lugar a los ocho dias de renovar en Santo Domingo el pabellon español, cuando no tenían motivo alguno para semejante cosa, y la Europa entera aplaudió la medida tomada por el gobierno español de abandonar a Santo Domingo, porque es la mas conveniente para evitar las consecuencias que podrían producirse en las demás posesiones de Ultramar.

En Santo Domingo, señores, no han cesado los movimientos de todo genero contra la Francia desde que se cedió a esa nacion, sucediendo lo mismo contra Haití cuando estaban incorporados a esa república, no cesando las insurrecciones de unas fracciones con otras mientras han estado emancipadas; y no podía menos de suceder lo que ha tenido lugar, apenas se ha querido llevar la civilizacion a un pais que en tales circunstancias se encontraba, y el mismo señor duque de la Torre tenía un convencimiento de las dificultades que podrían originarse, cuando al tratarse de la anexión decía que esta podría tener lugar siempre que se hiciera por unanimidad y espontáneamente; pero en las condiciones de esta isla, en su propia historia, y en sus mismos elementos estaba encarnada la insurreccion. No hay, pues, que atribuirlo a otras causas, que serian un borron para nosotros, y del cual nos libra ahora la Europa entera, y con justicia. Así es, señores, que no han hecho mas que repetirse las insurrecciones, que nos han obligado a mandar ejércitos que no han sido vencidos por aquel enemigo, porque no podían serlo, pues en todos los puntos en que se han presentado, nuestras armas han salido victoriosas; pero tienen en su favor un arma que la mandan ellos sino la Providencia, y esta es el clima, y de los estados remotos por nuestros capitanes generales no es lo que resultó heridas y muertos en los combates, sino enfermos en aquel clima desastroso y mortífero, y esto acompañado de gastos considerables y enormes, que difícilmente hubieran podido llevarse sin el patriotismo de Cuba y Puerto-Rico, y muy principalmente de la primera isla, cuyos habitantes han hecho anticipos y sacrificios de gran entidad, y esto al mismo tiempo que veían los peligros que con la cuestion de Santo Domingo podían sobrevenir.

Creo haber demostrado que el ministerio ha tenido el pensamiento de la regeneracion del partido moderado, atrayendo las diferentes fracciones en que se ha dividido como los demás partidos. No puedo decir si lo logramos; pero si no es así, de la misma manera que el señor Luzziña indicaba en otra ocasion, motivo de la pregunta que se hacia, sobre si el partido progresista aceptaría como ley común la Constitucion del 45, que si no la aceptaba diferir por esa parte, dire yo tambien que si las diferentes fracciones del partido moderado no se agrupan arrojando las fuerzas la culpa no será nuestra, será de los disidentes.

En lo relativo a nuestras Antillas he hecho ver que el gobierno ha cumplido con los deberes que contraigo al ocupar este asiento, y que se ha esmerado y se esmerará en todo lo relativo a aquellas posesiones. Respecto a Santo Domingo debo concluir manifestando que no podrá decirse lo que se ha manifestado, de que en el reinado de Isabel II se dio esta joya a España y que Isabel II la ha perdido; porque si la historia se escribiera de ese modo era menester borrarla enteramente, puesto que la verdad es que Santo Domingo fue cedida a Francia, despues reincorporada; en el año 15 habia salido ya de la dominacion española; ahora ha venido a anexionarse, pero reconociendo España que Santo Domingo es la suma donde van a enterrarse nuestros tesoros, y el clima mortífero que nos priva de multitud de nuestros concidatanos, no queremos tener una anexión tan perjudicial y que tantas complicaciones puede producirnos.

El señor duque de Tetuan.—Los señores senadores y el Sr. Presidente tambien habrán podido advertir que no ha habido un solo orador que no haya dejado de alabar, no una, sino muchas veces, a mi persona y a la administracion de que formé parte, y comprenderán la necesidad que tengo de defenderme dispensándome su benevolencia en lo que tengo que decir, pues ya saben que no acostumbro a abusar de ella.

En el año 56 entró en el poder el partido moderado, despues de los sucesos que todo el mundo conoce, presidiendo el ministerio el señor duque de Valencia, que era la persona mas autorizada de ese partido, del mismo modo que el señor duque de la Victoria lo es en el partido progresista. Pues bien, ese partido, que quiso reunir todas sus fracciones y transigir sus diferencias, hizo la reforma constitucional del 57, y en veinte meses vino a parar por la gubernacion del Estado tres ministerios. En estas circunstancias tuvo la honra de ser llamado a los consejos de la Corona, y creyendo yo que lo mas importante entonces era la cuestion de conducta, le di la preferencia. Encontró diferentes provincias de la monarquía declaradas en estado de sitio; creí que esto no era necesario, y volví a ponerlo en su estado normal, no habiendo sido preciso que se volviera a poner ninguna en esa situacion excepcional, quedando demostrado en los cinco años que duró aquel ministerio, que se podía gobernar la nacion sin medidas arbitrarias y sin represiones preventivas, practicando en todo su pureza el sistema constitucional.

Algunos de esos proyectos son leyes del reino, en cuyo caso se encuentran en el Consejo de Estado y la de diputaciones provinciales; otros como el de imprenta no lo fueron porque las oposiciones se coligaron, y cuando ese proyecto iba a ponerse al debate siempre habia una interpelacion ó una pregunta ó una proposicion que lo impedía, y convenia al gobierno de que no iban a ser votados en aquella legislatura presentados otros dos, uno sobre incompatibilidades parlamentarias y otro sobre delitos electorales, que tampoco llegaron a ser discutidos hasta mas tarde durante un ministerio en que la union liberal tenía algunos representantes.

Decía dias pasados el señor duque de Valencia que el sistema constitucional es moderado; no lo niego, pero mas que alguno de los ministros, para haber sido moderado y estar al lado de la union liberal en un alto puesto, ha debido hacer reservas mentales; pero añado su señoría, que iba a gobernar con los principios del partido moderado. Y aquí entran mis dudas, pues no sé a que principios ni a que época se ha referido el señor duque de Valencia. El partido moderado de 1844 a 1854 estableció por sistema el preventivo represivo, la centralizacion en las leyes administrativas, rechazó el jurado en la imprenta, adoptando la previa recogida, y constantemente practico la discusion de los presupuestos por las Cortes. ¿Son estos los principios que hoy viene a representar el gobierno, ó son tal vez los que ese partido siguió desde 56 a 57, consignados en la reforma de la Constitucion, en la ley de imprenta del señor Nocedal, y en otras cosas que entonces vinieron y que no quiero recordar porque no me parecen buenas?

Entró en la cuestion de Santo Domingo. Decía el señor marqués de Miraflores que la anexión fue el sueño de un partido. El señor marqués está equivocado; si fue el sueño de alguien, lo fué de la nacion entera, pues no hay sino ver la prensa de aquel tiempo para convencerse de que todos, lo mismo moderados que progresistas y demócratas, todos los periodicos sin excepcion aplaudieron y ensalzaron ese acto.

No es esto rehuir la responsabilidad que nos corresponde, no; aquel ministerio, y el primero su presidente, lo acepta exclusivamente. Y en este punto yo me dirijo al señor marqués de la Habana que tan honesta creía la anexión cuando se hizo, a pesar de haber firmado el mensaje de esta Cámara en que se le calificaba de un modo muy diverso, para que me diga por qué su señoría, que se definió de la contraracion en que ha incurrido callando entonces, con la razon de que era un hecho consumado, por que no obró igualmente al tratarse de la retirada de nuestras tropas de Méjico, que era tambien otro hecho consumado. Y lejos de eso, no fue su señoría el culpador del gobierno en París para explicar y defender aquel suceso. No me inclino a su señoría: solamente cito hechos y hago comparaciones.

Señores, yo no he sido entusiasta de la incorporacion de Santo Domingo; la he combatido en 1844 siendo capitán general de Cuba, y así consta en mis informes dirigidos al gobierno; pero la situacion de la república, la de España, y la de los Estados Unidos, era la misma en aquella época que en el año 61. Santo Domingo, en 1861, estaba demostrado que no podía ser república independiente como no lo será ahora si se abandona, y creo que se abandona para porque se está ya verificando, y de hecho todo el interior de Santo Domingo está ya abandonado, de manera que la cuestion está resuelta, y el gobierno merece severa censura al permitir que se derrame sangre y que se gasten millones inutilmente, porque señores, o seguir la guerra, o proceder definitivamente al abandono.

Pero se dice que desde el primer momento estalló la rebelion. Señores, no es exacto, pues ese movimiento a que se alude no fué dominicano, sino promovido por los emigrados en Haití, y fomentado por esta república, lo cual se demuestra recordando que Haití no dio la mas completa satisfaccion, y pagó 25,000 duros por los daños que nos habia inferido. Despues de la sublevacion de Santiago de los Caballeros, que tuvo lugar mas adelante, el señor Rivero manifestó que necesitaba tres batallones para asegurar la tranquilidad de la isla, y si se le hubieran mandado creo que la insurreccion habria quedado extinguida en vez de haber tomado el incremento que adquirió muy pronto. Sea como quiera, cuando la rebelion adquirió grandes proporciones, fue relevado el general Rivero y sustituido por el señor Vargas, y en este punto pueden hacerse graves cargos al ministerio del señor marqués de Miraflores, porque cuando en un caso de guerra ó de sublevacion importante el gobierno envia un general de prestigio y de condiciones suficientes para la empresa, aunque no se venza no es la culpa de ese gobierno; pero si lo es cuando se elige a un general cuya lealtad no ponga en duda mas cuya influencia moral era poca para un mando como el de Santo Domingo.

Pero despues de todo, dadas las condiciones sanitarias, el deber del gobierno habria sido reunir las tropas en dos ó tres puntos sanos y desde allí combatir la insurreccion, y por mi parte no tengo inconveniente en asegurar que si hubiese sido mandado la expedicion, con un cabeza responsable de haber pacificado de una especie verdadera por algunos periodicos. Dícese que el duque de Tetuan es quien debe ir a concluir la guerra en Santo Domingo, supuesto que el fue quien hizo la anexión. Pues bien, yo declaro que en cualquier tiempo, en cualquier circunstancia y en cualquiera parte que la patria necesite de mi estoy dispuesto a marchar. (Un señor senador.—Y todos.) Bien, yo do dando del patriotismo de nadie sostengo mi puesto, sea el que quiera, y digo lo que yo haría.

El señor general Concha siguió en el ministerio el señor Lersundi, el cual en cuarenta dias dos muestras de gran actividad reemplazando al general Vargas con el general Gandara, enviando refuerzos a Santo Domingo y mandando que se cambiara el teatro de las operaciones, debiendo hacerse en adelante en el Norte y no en el Sur. Pero allí se cometieron faltas, y de ellas no es responsable el ministro de la Guerra. Tomóse a Monte Cristi y no se siguió adelante, como convenia, a Santiago de los Caballeros, permaneciendo en ese punto durante seis ó ocho meses 8,000 hombres sin agua para beber. Debíose marchar sobre Santiago de los Caballeros; ¿y sabeis por qué? Porque en ese punto se habia humillado el pabellon español, y habia que colocarle otra vez allí de donde habia sido arrancado, porque entre la honra y la vida, la honra es antes que la vida, é infinitamente preferible al dinero.

Si abandonamos a Santo Domingo sin hacer esto, de nada sirve que se diga que el ejército lo ha portado con valor, pues aunque es verdad que desde la guerra de Africa se va sentando aquí un principio equivocado, cual es el de que los generales en jefe no influyen para nada en el éxito de las campañas, y que la gloria es del ejército, el mundo civilizado conoce que los ejércitos no pueden vencer si no tienen quien los guie.

El gobierno constará seguramente que no tiene responsabilidad en los hechos ocurridos antes de su entrada en el poder; pero ya he dicho que este gabinete ha mandado paralizar las operaciones y además ha incurrido en otra responsabilidad. Todo el mundo sabe que los meses propios para una campaña en Santo Domingo son de Diciembre a Abril; ahora bien: si los Cuerpos colegisladores acordasen la continuacion de la guerra a consecuencia de no haber presentado el proyecto de ley en el Senado antes que en el Congreso, resulta que de seguro no estará votada una resolucion hasta Marzo, época en que ya no pueden emprenderse las operaciones, y hay que esperar hasta Noviembre próximo.

Voy a concluir, señores, con una observacion. Se ha comparado la guerra de Santo Domingo a la de la Independencia y a la de Polonia. Hay aquí una exageracion; yo quiero a los dominicanos, pero no les doy tanta importancia ni comparo la resistencia que puede hacer un pueblo de 200,000 almas con la del desgraciado Polonia; creo que hoy mismo la sublevacion de Santo Domingo se sujetaba en un tiempo muy breve con una bien combinada serie de movimientos rápidos de unas cuantas columnas de nuestros tropas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veraguas).—Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspenderá esta discusion, la cual continuará mañana. Se levanta la sesion. Bran las cinco y media.

GACETILLAS.

Sainete diplomático. He aquí el ingenioso que trasladamos de las columnas de la Demo cracia.

El Enano. ¿Conque viene usted del Haiga? José Luis. Del Haiga, mi general.

El Enano. Para mi la ese y la y griega son letras que están de mas; y yo no sabré gramática... José Luis. Cierto.

El Enano. Pero es fácil. Yamos, Pepito, ¿y qué opina de mi su real majestad? José Luis. Y generoso, y patriota, y sabio y muy liberal.

El Enano. ¿Conque viene y buen mozo? José Luis. Sí, señor.

El Enano. ¿Y nada más? José Luis. Y generoso, y patriota, y sabio y muy liberal.

El Enano. Me conoce a fondo. José Luis. ¡Oh!

El Enano. Y me hace justicia. José Luis. ¡Ah!

El Enano. Vamos a ver, ¿y qué opina de la situacion actual? José Luis. ¿Con franqueza?

El Enano. Con franqueza. José Luis. Pues don Ramón, allá va: dice que está muy malo.

El Enano. ¿Muy malo!—Pues es verdad. José Luis. Yo le respondo, la culpa es de la union liberal.

El Enano. ¿Bien dicho? José Luis. Pero el monarca empezó a cabecear y pronuncio tres palabras: ¡Claret, llagas, San Pascual!

El Enano. ¿Y has dicho en castellano? José Luis. No señor, en alemán.

El Enano. Llagas, San Paskel, Claret, y despues en español dijo, pueblo y arrastrar. José Luis. ¿Es posible!

El Enano. Si, señor. Conque hasta allí saben ya que... José Luis. Toma, como que el rey está sucrito al Gu-Dar.

El Enano. ¿El rey!—¿Usted al Chato; es preciso declarar en el instante la guerra al Haiga. José Luis. ¿Qué atrocidad!

El Enano. ¿Conque es decir, don Ramón, que yo me quedo sin pan? José Luis. Venda usted el uniforme.

El Enano. ¡El uniforme, jamás! lo que hará será ponerme cuando vuelva a torrear. José Luis. El Enano. ¿José Luis!

El Enano. ¿José Luis! y estoy por coger un par de banderillas de fuego y ponerse las, cabal, y despues con la muleta lo voy a usted a pasar con muchísimo salero de pecho y al natural; y diciéndole a usted ¡jij! lo voy a descabellar.

El Enano. ¿Me está usted faltando? José Luis. Abur

y ¡viva la libertad! José Luis sale de estampía!

El Enano tira de la espada, tropieza con la vaina y cae en tierra y cae el telon y sigue la silva.

Fin del sainete.

Max he de vivir yo.—Leemos en la Gaceta del Notariado: «En el año último llamamos la atencion sobre la antigüedad de nuestro compañero el Sr. D. Ignacio Clemente, a quien calificamos como uno de los notarios mas antiguos de España, contando cuarenta y seis años de honradísimos servicios.

Hoy tenemos la satisfaccion de añadir nuevos datos a la antigüedad de los notarios actuales. El señor don Sebastian Sagües, notario residente en la villa de Peralta de Navarra, casi puede asegurarse que será en España el decano en edad y acaso en ejercicio. El señor Sagües es un anciano respetable de 94 años, habiendo sido creado notario en el año de 1804, llevando por consiguiente sesenta de ejercicio.

Casi en igual caso se encuentra el Sr. D. Diego Penjante, constituido en la edad de 76 años, creado notario de Estella en 13 de Abril de 1813, cumpliendo, por consiguiente, cincuenta y dos de ejercicio en Abril próximo.

Es decir, que entre los tres citados funcionarios reúnen 244 años de edad y ciento cincuenta y ocho de servicios, sin la menor mancha.»

Ideas sueltas.—Apenas la trompeta de la Fama publicó la estupenda medida financiera que el ministro del ramo propuso al Congreso para la salvacion metálica del pais, habidos autorizados hicieron sonar en nuestros oídos las siguientes frases:

Un pobre.—Malo, malo; mucho se va a aumentar la clase. Un anticuario.—Sería ministro de Hacienda el que mandó desollar a San Bartolomé? Cuchares.—Cámara, eza eza la verdadera ezcoca recibiendo.

Un diputado ministerial.—Fido... El diputado (interrumpiéndole).—A su tiempo, señor diputado, a su tiempo.

Un pié de banco.—Vean Vds. mi salida.

Un gastrónomo.—No es mala entrada. Un sepulturero.—A difunto me huele. Un sangrador.—Que sea en hora buena, caro colega. Un casero.—Medrados están los inquilinos! Un boticario (anunciando).—Píloros purgativos de Berza-galiciana. Limpian bien. Un diputado (a sus electores).—¿Qué hago? Los electores (a su diputado).—Puede Vd. votar, porque nosotros ya lo estamos haciendo. El anticipo.—Estoy en berlina. El ministro.—Esa me hace falta, porque me marcha. Los contribuyentes (respirando).—Gracias a Dios.

El laúd y la espada.—Anteanoche se puso en escena en el teatro del Príncipe el drama en tres actos y en verso, original de don Jose Palou y Coll, titulado El laúd y la espada. «Aunque inferior en mérito a su primera produccion La campana de la Almudana, gustó bastante al Apuroso público que asistía a su estreno. El autor fué llamado a la escena al finalizar los actos segundo y tercero. La ejecucion buena en general. La mise en scena magnífica.

Cuando se muere mi tio.—El dinero es gran dramático de nuestra época; los efectos que produce sorprenden.

Un millonario ha muerto, y ha dejado su herencia a un periodista sobrino suyo, con la especialísima condicion de que no ha de escribir, leer, ni oír leer un periódico en los dias de su vida. Obediénte el heredero, se ha despedido de sus compañeros de la prensa con un biquete, al final del cual sorprendió a sus convidados con un enorme pastel en forma de sepulcro, en que se leía este epitafio:

«Aquí yacen mis ilusiones!» Dividido el pastel, aparecieron en su abultado seno 20 ó 30 números de periódicos.

El neo-millonario ha ido a sepultarse en las haciendas que le ha dejado su tio, y no le pesa haber perdido su ambicion de gloria por los millones que hoy le sorrient.

Pensamientos sobre la mujer.—La mujer es el horno del diablo, y el diablo es un fénix. (San Gerónimo).

«La mujer tiene el veneno de un áspid y la malicia de un dragón. (San Gregorio.)

«La mujer es el jefe del pecado, el instrumento del diablo, el destierro del paraíso y la corrupcion de la primera ley que el cielo dió al hombre. (Orígenes.)

«La mujer es el fomento del pecado. (San Agustín.)

«Entre mil hombres hay uno bueno, entre todas las mujeres del mundo no hay una. (Salomón.)

«La furia del diablo no es tan temible como la de una mujer, porque el diablo está solo, y la mujer tiene la ayuda del espíritu maligno. (Teruliano.)

«La mujer es un enemigo de la amistad, una pena lamentable, un mal necesario, una tentacion natural, una calamidad deseable, un peligro doméstico y un daño detectable. (San Juan Crisostomo.)

Niñis; que mal yo quiero los santos padres; para mi sin ser santo todas sois ángeles. ¿Teneis anaguis? ¿sois mujeres? entonces esto me basta.

Modo de comunicar una catástrofe.—Un rico propietario de provincia envió a su hijo a París para completar sus estudios. Algún tiempo despues, uno de los «chidos» de la casa llegó en busca del jóven estudiante, que le preguntó presuroso si habia ocurrido alguna novedad en la casa paterna.

«Poca cosa,—respondió el fiel servidor pasando de la mano por la frente como persona abrumada por algún pensamiento importante,—poca cosa. ¡Recordais aquel hermoso cuervo que os regaló uno de vuestros amigos?... ¡Pues bien, ha muerto!

«Pobre animal. ¿Y cómo fué? —Que se puso a devorar los cadáveres de nuestros caballos, muertos todos en el mismo día.

«¿Cómo? Los cuatro hermosos caballos de mi padre han perecido? ¿De qué manera? —Aplicándolos sin precaucion a trasportar agua y arrastrar las bombas cuando el incendio de vuestra casa.

«¿Qué me cuentas? ¿Mi casa se ha incendiado? ¿Cuándo? ¿Cómo? —No tuvieron cuidado con los hachones que alumbraban durante la noche el catafalco en que yacía vuestro padre, y el fuego prendió en las cortinas!

«¿Desgraciado! ¿Estás loco? ¿Mi padre ha muerto? —Sí, señor,—replicó el criado exhalando un suspiro; por lo demás, nada nuevo ocurre ni en vuestra casa ni en el pueblo.

Y el buen hombre, al decir esto, se felicitaba interiormente de lo bien que habia preparado a su amo a recibir tan funesta noticia.

Veterano.—Acaba de morir en Vich (Francia) un soldado de ochenta y ocho años de edad, que habia servido bajo las órdenes de Napoleon I. Sus hijos mandaron antes de enterrarle que lo extrajesen de un brazo unábil que recibió en la batalla de Marengo, y que ha tenido dentro de él sesenta y cinco años.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayfr.

Table with columns: F. PUBLICOS, Cambio al contado, Publicado, No publi., OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1%, Amort. de 2%, Personal.

Table with columns: CAR Y SOC., Abril, Idem de 2000, Junio, Agosto, Ob. pu. julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mer. e Ind., C. de Castilla, CAMBIOS, Londres, París.

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe.—A las ocho de la noche.—La Espada y el laúd.—Baile.—Por no escribirle las señas. Teatro de Circos.—A las ocho de la noche Memorias de un estudiante.—Angelita. Teatro de la Zarzuela.—A las ocho de la noche.—El cuerpo del delito.—Las trapas de la calle de Jitanos.—Como el pez en el agua.—Las cuatro esquinas. Teatro de Novedades.—A las ocho de la noche.—Típo ó el príncipe de Monte-Cresta.—Baile.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANGUIA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1865.

Imp. de LA NACION, a cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 21.

Se asegura que el cardenal arzobispo de Santiago, señor Cuesta, ha escrito a sus obispos sufragáneos a fin de que esperen el ezequial del Gobierno para la publicación de la Enciclica.

También parece que ha comunicado sus ideas sobre esta cuestión a otros metropolitanos.

Si esta noticia es cierta, felicitamos al señor Cuesta por su digna y templada actitud, que de tal manera contrasta con la precipitación que se han dado para producir conflictos otros prelados.

Los diarios neos y toda la turba que se llama católica, con objeto de servir de la religión para fines políticos, reprobarán ágramente su conducta, y sin consideración alguna para con en elevada gerarquía sacerdotal, lo llenarán de dictorios; pero puede estar seguro de que obtendrá en cambio lo que vale mucho más que las adulaciones interesadas y malévolas de los neos, los plácemes, no solo de los hombres ilustrados y amantes de la civilización, sino de todas las personas sensatas y que creen que no son los pastores de la cristiandad los que deben aumentar los conflictos que origina la gobernación de las naciones.

La conducta de algunos periódicos ministeriales es muy donosa. Escriben sendos artículos en defensa de los actos del ministerio; contesta la prensa independiente dejando reducidos a la nulidad sus argumentos; dejan pasar uno ó dos días sin hacerse cargo de lo que en contra se ha dicho, y salen después mas ufanos que el grajo de la fábula, vanagloriándose de que no se ha podido replicar á sus argumentaciones y gallardeándose con unas victorias que por su propia autoridad se adjudican.

Sin ir mas lejos, el *Cristerio*, periódico al cual hemos dedicado algun artículo combatiendo con formas bastante templadas sus opiniones en favor del anticipo, no se ha hecho cargo de nuestras palabras; y publica anoche un artículo que, entre otros párrafos, contiene el siguiente:

«El periodismo no razona, ni acepta la controversia, y solo vive de la polémica iracunda que injurie y golpea, que calumnia y asesina.»

Estas frases, que debía enderezárselas el *Cristerio* á sí mismo, las dirige sin embargo á las oposiciones. ¿Habrá perdido este periódico su nombre?

Aun no ha emitido el Consejo de Estado su dictamen acerca de la Enciclica, y según se asegura, no lo hará hasta la semana próxima lo mas pronto.

¡Cualquiera diría que es una obra de romanos el expresar opinion acerca de un asunto tan sencillito!

¿Será capaz el Consejo de Estado de ofrecernos con ocasion de esta consulta una nueva prueba, que tengamos que añadir á las que ya ha dado de su independencia y justificación?

La *Esperanza* ha publicado hace pocos días, y con autorización del interesado, la biografía del padre Claret.

Se observan en ella dos lagunas muy grandes: una la de los sucesos que le acaecieron y en que intervino desde 1840 á 1848 sobre los cuales, así como sobre sus primeros viajes á la corte, se pasa muy deligera. Otra no ménos importante es la de los acontecimientos que pasaron por él mientras fué arzobispo de Cuba. Se refieren ciertas aventuras que ocurrieron allí á S. I. y que han dejado huella indeleble en su memoria, y es lástima que el biógrafo las haya omitido.

No bastaba que casi todos los prelados de España hubieran publicado la Enciclica; era necesario que el escándalo fuera mayor, que se diese á la faz del Gobierno y de los poderes públicos, y el señor arzobispo de Santo Domingo se encargó en la sesion celebrada anteyer por el Senado de llenar este encargo. Sin respeto hacia el reglamento, hacia el Cuerpo colegislador ante quien hablaba, ni á consideracion alguna, empezó S. I. á defender la Enciclica, á justificar su publicación y á ofender la civilización y los fundamentos esenciales de nuestra Constitución, como quien está seguro de que no ha de tener que sufrir ni que perder ahora palacio alguno por ello. Y sin embargo, todos estos señores obispos y arzobispos, entre los cuales se cuenta el de Santo Domingo, conculcadores de las leyes, debencientes según el artículo 145 del Código penal, y promovedores de conflictos, se nos quieren hacer pasar como los mas firmes sustentáculos del principio de autoridada.

Asegura anoche la *Correspondencia* que en el mismo día de ayer se han remitido fondos á Inglaterra para dejar solventadas las cuentas pendientes relativas á la fragata que tiene en construcción allí el Gobierno español.

Nos alegramos de que esto sea cierto y de que se haya atendido inmediatamente nuestra patriótica excitacion de ayer.

Dice el mismo periódico que se va á mandar abrir una informacion sobre los sucesos ocurridos en el monasterio y casa de educacion de las Salesas.

Nos alegramos también de que así sea, tanto

por el deseo de que se esclarezcan ciertos hechos, como por ver si se calma la intranquilidad que ha producido este asunto en el director de la *Esperanza*.

Reproducimos á continuación una noticia de la *Epoca*, mas bien por satisfacer la curiosidad, que porque la demos grande autoridad, puesto que el periódico que le da á luz, ha publicado ya en otras ocasiones noticias de la misma índole, que no se han visto despues confirmadas.

Dice así el colega vespertino: «Recibimos en este instante cartas de Paris y Londres, en que se nos confirma el giro pacífico que toman nuestras cuestiones con el Perú. La negociacion está entablada directamente entre el almirante y plenipotenciario español señor Pareja y el presidente del Perú, Pezet, eficazmente ayudado éste por el Congreso americano. Pareja habrá manifestado ya las bases de arreglo acordadas por el Gobierno de S. M., y que no creemos oportuno revelar, habiendo llegado á nuestro conocimiento por un conducto especial. Diremos que en su conjunto son dignas de los derechos legítimos y de la moderacion de la España.»

Dice anoche el *Eco del pais*: «El duque de Tetuan ha dicho esta tarde en el Senado que su espada estaba siempre al servicio de su patria, asegurando por su vida que en tres meses hubiera concluido la insurreccion. Este noble rasgo del general O'Donnell fué acogido con aplauso por cuantos le escuchaban.»

«Tres meses, mi general! mucho es: pero ¿por qué no ha querido ir V. E? El célebre conde-duque no desperdicia la ocasion de darse bombo; en cambio el *Eco* maneja el incensario á las mil maravillas.»

La noticia que trascribimos al pié de estas líneas es muy grave; mas como la publica un periódico unionista y las gentes de este bando suelen apelar á toda clase de medios para producir alarma, no nos atrevemos á darle entero crédito. El señor ministro de Hacienda ha dicho en pleno Senado, que la fianza del establecimiento á que la noticia se refiere, se halla completa hace dias, y no nos podemos determinar á creer que se puede llevar la imprudencia hasta el punto de mentir de un modo tan descarado.

Hé aquí la noticia á que nos referimos, cuya responsabilidad dejamos por completo al diario que la inserta:

«A pesar de la subida del interés de la Caja de depósitos, se dice que en pocos dias se han retirado 500 millones de esta dependencia, y que no existen en ella ni los 21 millones de fianza.»

Han dado los periódicos reaccionarios en suponer que el desbordamiento de la prensa española ha llegado á los últimos límites. No hay que decir, por supuesto, que la prensa que se desborda, según ellos, es la liberal. Y esta es una especie de consigna que han recibido y que, como sándia muletila, repiten uno y otro día. Ayer era la *Esperanza*, hoy el *Gobierno*, mañana serán la *Regeneracion*, el *Pensamiento* ó la *España* los que lo aseguren.

Para estas gentes todo lo que no sea defender sus intereses y los de las clases que los mantienen, todo lo que sea hablar el lenguaje de la verdad y de la razon, defender los derechos de los desvalidos y censurar los abusos de los poderosos, constituye una iniquidad, un crimen. En cambio, andar á la greña, con las maneras descompuestas y asquerosas que suelen usar las verduleras, por unas cuantas suscripciones, sacar en fotografias impudicas escritas con plumas mojadas en la mas repugnante baba á los hombres que han ocupado los mas altos puestos en la gobernacion del Estado, calumniar á los liberales, llamar á Garibaldi miserable cojo, pillo y ladrón, estos no son excesos, estos no son mas que inocentes desahogos propios de la mas refinada cultura y á propósito para ser expuestos en letras de molde en las publicaciones sensatas y templadas.

Tengan mas cuenta con lo que ellos mismos dicen, procuren contener las calumnias y los desahogados improprios que constituyen su hidrofóbico lenguaje, y verán cómo la prensa española es en su totalidad culta, templada y respetuosa con todo lo que merece respeto. Los diarios liberales defienden con energia sus principios; pero es una imputacion calumniosa la de que se propasen á los excesos que esas publicaciones indican, y rechazamos la calumnia á nombre de toda la prensa liberal.

Si esta conducta significa, como hemos indicado, el cumplimiento de una consigna que quiere preparar el camino para las medidas coercitivas, el sistema es malo por lo antiguo y lo pobre. Si se pretende desacreditar la libertad de la prensa abusando de ella y dando al mismo tiempo á entender que son los contrarios los que abusan, sobre ser esto tambien una torpeza, es la indignidad mas vituperable. Cuando quiera desautorizar el periodismo, el primer deber que la lealtad impone á la reaccion, es el de no valerse de él mismo como arma de combate. Periodistas enemigos de la prensa no comprendemos que existan, y si los hay, no merecen este nombre, sino otro, que aunque ellos usan con mucha frecuencia, no queremos darle, porque á pesar de las aseveraciones de nuestros enemigos, tenemos bastante decoro para no emplear ciertas frases de su vocabulario.

AL CONGRESO.

Los que suscriben, vecinos y contribuyentes de esta corte, no pueden menos de dirigirse al Congreso de diputados, al que toca mirar por los intereses de los pueblos, para que despues de examinar con detencion las razones económicas que militan contra el empréstito forzado pedido por el Gobierno en el proyecto presentado, y atendidas las condiciones especiales de dicho empréstito y las circunstancias apremiantes en que se encuentran todos los ramos de la riqueza pública, niegue su aprobacion al referido proyecto, declarando de este modo su inoportunidad é inconveniencia, para remediar los males que afligen á esta desgraciada nacion.

Si el Gobierno tuviera en Hacienda un pensamiento fecundo para reformar el sistema tributario, para abrir los mercados extranjeros y arreglar las cuestiones de la deuda al exigir el concurso, podría pedir algo extraordinario al contribuyente, y este con la esperanza de un porvenir lisonjero, haría gustoso un sacrificio para conseguir la transformacion económica del país, y veria en ella mejorada su condicion tributaria ulterior. Pero cuando el anticipo forzado no es mas que un expediente, un medio de cubrir trampas cuyo termino no se ve, el contribuyente no solo teme por lo que hoy se le exige, sino por el déficit que ha de sobrevenir con el sistema de los Gobiernos cuyos fastuosos gastos aumentan indebidamente el presupuesto del Estado.

Cuando las contribuciones extraordinarias y empréstitos forzosos tienen por objeto responder á un grande hecho patriótico ó á empresas de gran importancia en que el país se interesa, los pueblos se prestan gustosos á un sacrificio necesario, y no temen poner á disposicion del Gobierno sus intereses y las vidas de sus hijos, que ofrecen en holocausto por el bien de la patria y el honor nacional. Pero si los sacrificios que se exigen á los ciudadanos son solo para remedio transitorio de tristes consecuencias de una mala administracion ó del despilfarro con que se ha obrado en épocas determinadas, entonces ven los pueblos la inutilidad de sus esfuerzos, y lejos de creer conveniente y político hacerlos, los consideran como un nuevo obstáculo que se opone á su prosperidad y bienestar.

Cuando la necesidad de un impuesto extraordinario nace de la falta de recursos con que han contado los Gobiernos para cubrir sus obligaciones regulares é imprevistas que no pueden llenarse sino con el aumento de los impuestos que gravan á las clases productoras, estas no pueden prescindir de prestarse sin violencia al sacrificio que se les exija por inminente que sea: pero cuando este sacrificio se impone despues de haber sobrado recursos, ó al menos de haberlos tenido abundantes, despues de haber ocupado el poder inteligencias que se dicen superiores que los han agotado y el anticipo es un pensamiento de reforma rentística ni siquiera la base de él, sino la apremiante necesidad de cubrir depósitos hechos por particulares en un establecimiento público cuyo objeto se ha desnaturalizado, del cual han recibido los ministros, sin autorizacion de las Cortes, un continuado empréstito que no basta á cubrir el anticipo que ahora se exige, entonces los pueblos se ven en la dura necesidad de oponerse por todos los medios legales á que se consuma un sacrificio que no ha de mejorar su situacion y que ha de servir solo para agravarla en lo sucesivo.

Estas y no otras son las condiciones del empréstito forzado que ahora pide el Gobierno y que lleva á las Cortes despues de desacreditar su propia obra La demostracion es sencilla. Quiere el Gobierno sacar al mercado á la par y el 6 por 100 los billetes hipotecarios, como si estuviese en su arbitrio fijar ambos extremos, para recibir dinero; despues los da en garantia al Banco de España, cuya institucion desnaturaliza, y para evitar los compromisos que á este ha creado, consiente que el negocio, no á la par, sino á 92 por 100, y sin embargo, nadie los quiere. Y por último, despues de dar publicidad á este hecho quiere que el contribuyente acepte, á viva fuerza, las dos condiciones de á la par y al 6 por 100, en documentos que un establecimiento de crédito no ha podido sostener á esa altura. Indificaciones son estas que prueban la verdad de nuestro aserto.

Si á las consideraciones expresadas se añaden la época en que se impone el anticipo, la cantidad que se pide, y los plazos en que se recauda, el Congreso podrá convencerse de que el anticipo es en sí mismo funesto y quizá de imposible realizacion. Es funesto por la época en que se impone, porque la crisis monetaria ha extraído el numerario de un modo tal, que siendo evidente la disminucion de las transacciones, se ha imposibilitado el pago de cantidades fraccionarias, de suerte, que para convertir en dinero la cantidad que el Tesoro exige á cada contribuyente, sufra este una pérdida considerable, malbaratando sus frutos y con la imposibilidad acaso por el particular y para la Hacienda de obtener el metalico suficiente.

Es funesto por la cantidad que se pide con daño conocido del contribuyente. Todos los ministros de Hacienda confiesan que en el estado actual de las rentas, no puede exigirse mas á la contribucion directa; y sin embargo, al contribuyente se acude y aun se circunscribe el número de los que deben sufrir el peso del tributo que se reconoce insostenible. Y esta consideracion general aumenta con respecto á los contribuyentes del subsidio industrial, cuya situacion empeora atendido el estado de paralización absoluta de las transacciones y el alto cambio de 5 á 6 por 100 en los giros que absorbe en muchos casos, las ganancias que podrían prometerse. La cantidad de anticipo es superior á cuanto se ha exigido hasta ahora, excepto en los dias criticos de la guerra civil, pues habiéndose procurado siempre que el anticipo no igualase siquiera á la suma de la contribucion directa, ahora la sobrepaja. Es finalmente funesto el anticipo, por los plazos en que se recauda, porque combinados los cuatro plazos de la contribucion ordinaria con los seis que han de exigirse de dos en dos meses, van á oprimir de tal modo al contribuyente, que agotará todos los recursos de las menores cuotas y acaso se exciten y provoquen males que se intentan evitar. Fundados en estas brovisimas y sencillas razones.

Pedimos respetuosamente al Congreso que no tome en consideracion el proyecto de ley presentado por el Gobierno para el anticipo de seiscientos millones de reales.—Madrid 26 de Enero de 1865.

El *Iruac-bat* protesta contra el anticipo en la parte que se refiere á las Provincias Vascongadas, según dice, porque se han incluido indebidamente y contra toda razon y todo principio de prudencia política.

La Caja de descuentos de Bilbao que habia suspendido sus negociaciones á consecuencia de la crisis industrial, ha vuelto á reanudarlas desde el dia 24.

Los rios Pisuerga y Esgueva han crecido y siguen creciendo extraordinariamente. El Guadaquivir ha inundado la vega de Sevilla.

Dicen algunas correspondencias de los Estados Unidos que en el tratado celebrado con Haiti por los Estados del Norte, hay una cláusula que da á los buques norte-americanos los mismos derechos que á los de Haiti en los puertos de esta república.

El marqués del Duero no presidió ayer por encontrarse enfermo los debates del Senado. Estos durarán aun tres dias, pues han de hablar todavia los señores Alcalá Galiano, Alvarez, Gonzalez Brabo y algunos otros.

En breve debe remitirse desde Barcelona á S. A. el Tribunal Supremo de Justicia el voluminoso proceso que forma la causa de Fontauellas, en cuanto se hayan sacado los testimonios que se ordena en la sentencia ejecutoria de la misma.

A las ocho de la mañana de anteyer falleció en la ciudad de Montpellier el Excmo. señor duque de Híjar, conde de Salvatierra, á consecuencia del vicio de la diligenca en que viajaba. El heredero del título y bienes es el señor marqués del Sobroso.

Ha sido agraciado con la cruz de la real y distinguida orden de Carlos III al apreciable baritono y reputado actor señor don Tirso de Obregon.

Anteyer salió de dique en San Fernando el vapor *Ferrol* y ayer entró el *San Antonio*.

Los dos pequeños buques adquiridos por el Perú, el último de los cuales, el *America*, acaba de llegar á los puertos de Londres, deben salir en breve para el Callao. Según las Noticias, no son un refuerzo grande importancia. Estos buques, por los que el gobierno francés no quiso dar en Saint Nazaire millon y medio de francos, han sido vendidos al Perú por dos millones.

Se ha concedido privilegio de invencion, en España y Francia, á don Matias Velten y don Enrique Fink, domiciliados en Valencia, para extraer de la corteza de ciertos árboles una materia textil, que reemplazará ventajosamente al algodón americano.

Ha regresado á la corte el apreciable artista señor don Rafael Castro y Ordoñez, individuo de la comision científica del Pacifico, despues de haber recorrido la mayor parte de los Estados Unidos.

En la provincia de San Juan (Buenos-Aires) se han descubierto unas ricas minas de oro y plata, en tal abundancia, que están llamando la atencion del mundo entero.

El Congreso se reunirá del 28 al 30. Las oposiciones se lisonjean de vencer en las secciones 1.ª, 2.ª, 5.ª y 7.ª, al nombrarse la comision de anticipo. Los señores Castro y Posada Herrera se hallan ligeramente enfermos.

Un escultor y un fotógrafo han reproducido las facciones de M. Proudhon despues de su muerte. Cuéntase tambien que dos extranjeros, uno ruso y otro hungaro, penetraron en la casa mortuoria pidiendo con vivas instancias que se les permitiera contemplar por ultima vez al célebre publicista.

El 20 atravesaron con toda felicidad las locomotoras el puente del Guadiana en la via férrea de Ciudad-Real á Badajoz. Continúa con toda actividad el ensayo de la via y para mediados del mes próximo llegaran los trenes hasta Villanueva de la Serena.

Creemos que en el primer dia de sesion que celebre el Congreso se presentaran numerosas exposiciones de las provincias contra el anticipo, pues tenemos noticia de que estos importantes documentos obran ya en poder de muchos diputados.

Hay noticia de haber publicado la Enciclica los arzobispos de Toledo, Valladolid, Burgos y Sevilla, y los obispos de Cuenca, Leon, Zamora, Vitoria, Salamanca, Pamplona, Osma, Calahorra, Toruel y Córdoba.

Segun el *Diario español*, se dice que el señor Cardenal pasará por fin á la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion; que el señor Nacarino Brabo será trasladado á la direccion general de administracion local, y que el señor Botella, ex-gobernador de Sevilla, entrará en la Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Escriben á uno de nuestros colegas, que son inculcables los escándalos é insultos personales que están ocurriendo en Villalparado, provincia de Cuenca, con motivo del último nombramiento de alcaldes. Al anocheer es necesario encerrarse en su casa todo vecino honrado que no quiere exponerse á ser victima cuando menos de una pedrada.

El dia 1.º de Febrero próximo saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Poo el trasporte *Ferrol*, conduciendo la correspondencia oficial y particular. El correo de esta corte saldrá el dia 29.

Un periódico facultativo hace observar que es tan urgente la necesidad de la reforma de la legislacion criminal, como que se ha dado ya el caso, por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, aplicando lo dispuesto en el artículo 76 del Código penal, que dice que «al culpable de dos ó mas delitos ó faltas se le impongan todas las penas correspondientes,» de condenar á un reo á 15 años de cadena temporal y cien duros de multa por cada uno de los 51 falsificaciones de documentos que habia cometido, lo cual arroja una pena de 765 años de cadena y 5,100 duros de multa.

Dice un periódico de Córdoba: «El domingo último se leyó en todas las parroquias de esta capital el preambulo de la última Enciclica de Su Santidad, y según hemos oido, el domingo próximo se continuará su lectura.»

Por Reales decretos que publicó la *Gaceta* de ayer, se nombra gobernador de la provincia de Navarra á don Juan Pedro de Abarrategui, que desempeñaba el gobierno de Ciudad-Real y para este á don Agustin Salido.

Por otro decreto se concede indulto general á los matriculados de mar desertores de su matricula y

prófugos de convocatoria, que hasta hoy hubieren cometido tales delitos sin causas agravantes, señalando para los que hayan de acogerse á esta gracia el plazo improrrogable de un año, contado desde su publicacion en los puntos respectivos de residencia y aplicándose para el efecto á los que se hallen en América y otros países remotos las mismas prescripciones y derechos consignados en las Reales órdenes de 20 de Noviembre de 1860, 13 de Mayo y 16 de Octubre de 1861.

Por otro se declara cesante á el Alcalde-corregidor de Barcelona don Valentín Cabello, nombrando para sustituirle en comision á don Antonio Quevedo y Domis, subgobernador de Reus.

CORREO NACIONAL.

CATALUÑA.—Segun las noticias que hemos podido adquirir relativas al incendio ocurrido en las dos fabricas sitas en el barrio de San Saturnino de Noya, propias de don Pedro Viñas, y situadas á media hora de la expresada villa, el fuego se declaró á las doce y media de la noche del sábado en la primera cuadrá del edificio, propagándose al breve rato á toda la parte superior del mismo. Acudió á prestar auxilio toda la gente de la poblacion y sitios inmediatos, pero no pudieron atajar el siniestro hasta que las llamas habian consumido por completo toda la fabrica de hilados y parte de otra de papel situada al lado de la misma. No hubo que deplorar ninguna desgracia personal, pero si el que esta fata accidente deje su ocupacion, cosa mas sensible en las presentes circunstancias, á mas de 200 operarios que trabajaban en las referidas fabricas.

Hemos visto la primera prueba de una hermosa lámina grabada al acero por el conocido artista señor Lechard, la cual representa las distintas posiciones que el icetino Monturiol puede ocupar en la navegacion submarina, ya para echar á pique las escuadras, ya para sumergirse hasta los abismos á fin de recoger las riquezas que el mar encierra en su seno.

CADIZ.—Anuncia un periódico de esta ciudad que ha llegado allí la fragata *Nunanca* para que vuelva á activar sus preparativos de marcha á fin de dirigirse al Pacifico, ó por lo menos á Montevideo. Debe acompañarla en su viaje, según estaba dispuesto, el vapor trasporte *Marqués de la Victoria*.

FERROL.—He aquí las principales obras ejecutadas en los arsenales del Ferrol durante la segunda quincena de Diciembre proximo pasado:

«Fragata *Principe Alfonso*.—Se colocaron estorlas en el costado de estribor, se entabló en el mismo por dentro y fuera, y ponen choques en la parte que coge el blindaje. Se colocan pernos en los fondos y costados exteriores. Se da preservativo. Se construyen diagonales de hierro.

Fragata *Tetuan*.—Se colocan estorlas en las carboneras y placas de blindaje á popa, á proa y en el costado de estribor. Recorre el costado de la cubierta del sollado. Se clavó el asiento á la cuarta trasa de placas de blindaje de babor y estribor, y barrenaron y atornillaron estas. Se trabaja en arboladura. Continúan colocándose las carboneras y cajas de humo. Se pinta. Continúa la construcción de las carboneras, la del respeto de la paquina, la de un regulador, y se arreglan varias piezas para blindaje.

Fragata *Atmansa*.—Se hizo el pañol de pólvora de popa y otras obras de carpintería y calafatería. Continúa la construcción del primero y segundo botelincabos, la de los botes y la caoba. Se trabaja en arboladura, escultura y pintura. Prosiguen las obras interiores en las camarás. Sigue la colocacion de su maquina, calderas, cajas de humo, y continúa la construcción de sus carboneras y cañeria.

Fragata *Navas de Tolosa*.—Se hicieron varios trabajos en el obrador de calderería de cobre.

Fragata *Zaragoza*.—Se construyó un modelo para una valvula de Kingston completa, y otro de una pieza de T para la misma.

ARAGON.—Dicen de Jaca: Sobre la nieve que tenemos ha caído media vara en los dias 16 y 17, cosa rara en este pais, en que no se habia visto tanta hacia ya diez años; ahora si que por desgracia sajarán verdaderos los malos augurios sobre el ganado, pues los ganaderos de este pais estarán contentos si rescatan, no ya la cria, sino la mitad de las madres.

El correo de Francia ha faltado dos dias; el de Zaragoza aunque con retraso continúa llegando; los caminos intransitables, y hay puntos donde la nieve acumulada por el viento llega á tener dos varas de espesor.

VALENCIA.—El domingo último salieron para Antella el ministro de la junta de gobierno, el arquitecto Sr. Monleon y la comision nombrada para activar los trabajos de la reparacion del canal del Júcar.

El arzobispo de la diócesi ha concedido la competente licencia para que continuen los trabajos en los dias festivos, sin perjuicio de que los trabajadores cumplan con el precepto de la Misa en cuanto sea posible.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—En los periódicos franceses vemos importantes noticias y apreciaciones acerca de algunas de las cuestiones que mas preocupan la atencion pública en Europa.

El *Moniteur* dice que han estallado algunos desórdenes en Tulle, departamento de la Corrize, promovido por una medida del ayuntamiento, el cual ha querido imponer una nueva contribucion sobre el ganado. La justicia ha empezado el sumario y la tranquilidad está restablecida.

El *Constitutionnel* enumera los servicios desinteresados prestados á la religion por el gobierno imperial, servicios muy diferentes de los prestados por la restauracion y la monarquía de Julio. Censura energicamente la guerra actual de los obispos y hace constar que el país resiste á excitaciones imprudentes, sabiendo que el emperador no se dejará llevar por los enemigos de la religion. La sociedad civil queda tranquila y confiada, y esa actitud es una grande leccion para los agitadores.

El emperador ha firmado el decreto convocando las Cámaras para el dia 15 de Febrero.

Respecto á la cuestion de Austria, podemos decir que la presencia del príncipe Metternich en las Tuñerías no ha parecido nunca tener un carácter de intimidad tan grande como el de hoy; en estos dias ha tenido una larga conferencia con Mr. Drouyn de Lhuys, y se han recibido varios partes telegraficos de Viena mostrándole en el mundo oficial una gran confianza en la política austriaca.

ITALIA.—Los periódicos de Italia se ocupan de

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS ESPAÑOLES, DIRIGIRSE al Director de La Publicidad, Fuencarral, 12, 5.º MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS ESTRANJEROS, DIRIGIRSE á D. Francisco M. Chávarri, 22, rue de l'Echiquier. PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.
Democracia.

Nacion.
Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los expendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen



Forma anti-óptica de la vista. Formas de San Andrés de Buda. Único remedio para las enfermedades de los ojos y de los párpados, reconocido por un decreto imperial. Exigir todo el local. Papel blanco, sello en carnado. Inicials F. M. Chávarri.

Alchambra

Dirigirse en Madrid.—Borrell hermanos.—Simón.—Somolinos.—Quesada.—Escobar.
Para toda comision, depósito, etc., á Mr. Thivier á Thiviers, Dordogne (Francia), y á F. M. Chávarri, Infantas 12, Madrid.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Direccion general: calle de la Magdalena
Situacion de la Compañia en 30 de Noviembre de 1866
Pólizas: 78.558.—Capital suscrito: 385.971.739 res
Títulos del 3 por 100 diferido comprados
Nominal: 242.998.300.

Pueden hacerse las sucripciones de modo que no se pierda el capital impuesto, ni aun por muerte del socio asegurado.
El suscriptor puede liquidar cuando quiera.
Todo el que desee ingresar en la Compañia, puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias, y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidiere.

EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

SUPERVIVENCIA.	
Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 188 p. 100 de beneficios.	
» de 1858 » 136 » » »	
» anuales de 1857 » 100 » » »	
» de 1858 » 76 » » »	
» semestrales de 1857 » 94 » » »	
» de 1858 » 66 » » »	

Delegado del Gobierno.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.

Junta de intervencion.
 Excmo. Sr. D. Fernando Calvo y Ca. Sr. D. Félix Martín Romero.
 Excmo. Sr. D. Mariano J. Somo y Ortega.
 Excmo. Sr. cordes de Moctezuma. Sr. D. Alonso Guillón.
 Excmo. Sr. marqués de Añón. Sr. D. Eleuterio González.
 Excmo. Sr. marqués de la Merced. Sr. D. Eduardo Chac.
 Excmo. Sr. conde de Pomar. Sr. D. Juan de las.
 Excmo. Sr. D. Ferrando Alvarez. Sr. D. Leopoldo Bar.
 Excmo. Sr. D. Joaquin Palma Vinuesa. Sr. D. Ricardo Chac.
 Sr. D. Ramon de Campomar.

Subdirector general.—Excmo. Sr. marqués de S. José.
 Secretario general.—Sr. D. Federico José Guillón.
 Abogado consultor.—Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

40 AÑOS DE ÉXITO. NO MAS FUEGO.



EL LINIMENTO Boyer Michel d'Aix reemplaza el fuego sin dejar marca de su empleo, sin impedir al caballo de trabajar sin inconveniente alguno; cura siempre y prontamente las cojeras recientes ó antiguas, torceduras del pie, heridas sobrevenidas por algun esfuerzo, blanduras encorvaduras, vejigones, coronamientos, etc.
 Depósitos en MADRID. Borrell hermanos.—Simón.—Somolinos.—Quesada.—Escobar.—Saez Montoya.
 Las personas que han un pedida importante á F. M. CHAVARRI, Infantas, 12, serán designados en los anuncios como depositarios.

El Ancora Territorial y Mercantil.

Los señores importantes en esta Sociedad se servirán pasar cuando gusten á las oficinas centrales situadas en la calle de la Luna, núm. 6, principal, para cobrar los intereses que les han correspondido en el mes de diciembre de este año.
 Madrid, 1.º de enero de 1865.—El director general, Rafael Tamarit de Plaza.

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de París. Recomendada por M. COLLIEREY medico en jefe del hospital de Venereos. Admitida de los hospitales de París y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.
 Para evitar las falsificaciones escriba mi firma y mi marca de fabrica.
23 AÑOS DE BUEN ÉXITO
 DE G. JOZEAU, FARMACÉUTICO, 128, boulevard Magenta, EN PARÍS.

LA PENINSULAR.
 CAPITALES. DOTES. VIUEDADES JURILACIONES. ASISTENCIA PARA ESTUDIOS.
 RENTAS A VOLUNTAD. RENTAS VINCULADAS.
 Compañia general española de seguros mutuos sobre la vida.
 AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 FEBRERO 1860.

CONSEJO DE VIGILANCIA.
 Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, gran duque de España de primera clase y ex-diputado á Cortes.
 Sr. D. Jaime Girona, banquero, propietario y diputado á Cortes.
 Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid, y propietario.
 Sr. D. Pascual de Linañ, mayoromo de semana de S. M. y propietario.
 Sr. D. Adolfo de Quesada, secretario de legacion de S. M. y comendador de número de Isabel la Católica.
 Sr. D. Antonio Murga, propietario.
 Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Cortes, y propietario.
 Sr. D. Vicente Roder guez, ex-diputado á Cortes y propietario.
 Sr. D. José Reus y Garcia, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.
 Sr. D. Alfredo Ronica y Diez.
 DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado á Cortes y propietario.
 ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.
 Situacion de la Compañia LA PENINSULAR, en 9 de enero de 1865.
 En 15,348 pólizas, por rs vn 181.480,196.
 LA PENINSULAR cubre por el sistema mutuo todos los ramos de seguros á libre voluntad.
 Hay asociaciones para capital su riesgo, capital de supervivencia, y renta á voluntad.
 Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañia y adjudicadas por 15 años á crédito repartido por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.
 Los caudales se consiguan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España.
 Los derechos de administracion se cobran en la forma siguiente: el 2 por 100 al contado y otro 2 por 100 por la cuenta de la liquidacion.
 Una fianza admim. travese responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.
 Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, derecha, donde se dan prospectos y esplicaciones, y se hacen imposiciones todos los dias de festivos de diez á cinco y los festivos de onces á una.

PERFUMERIA FRANCESA SUPERIOR
 J. Jones.
 Pomadas.
 Aceites de olor.
 Agua de colonia.
 Iden de Lavanda.
 Iden atenuense.
 Polvos de arroz.
 Iden en pañetes.
 Iden en cajas con borla.
 E tractos de todos colores.
 Esencias de id.
 Sachets de cien clases.
 Polvos dentífricos.
 Aguas id.
 Blanco de teatro.
 Rojo id.
 Cold-Cream.
 Etc. etc.

La célebre casa de E. Pinaud de París ha establecido en Madrid 12, calle de Infantas, un depósito general para la venta por mayor y menor, de todos sus productos. El más selecto que se conoce, en todos los artículos con especialidad á la perfumería, que entrarán en dicha casa, los comerciantes á los precios por mayor de París, el público los precios del por menor del mismo, y unos y otros hallarán aquí un precio muy bilísimo, de los conocidos hasta hoy en Madrid.
 Depósito general por mayor y menor, F. M. Chávarri, Infantas 12, Madrid. Los señores perfumistas que hagan á sus casas un pedo importante, tienen derecho á ser designados en los anuncios como corre-porales.

Depositaros en España para la venta al por mayor.—Madrid Borrell hermanos.—Saez Montoya.—Simón.—Somolinos.—Quesada.—Arco de Santa María, 27.—Escobar Plaza del Angel, Barcelona, Firs.—Cayás.
 Valdepeñas, Andru.—Capitán.
 Bilbao, Mubastero.—Santana y Ortiz.—Para abrir nuevos depósitos á para comision por mayor, F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.

AFECIONES SIFILÍTICAS.
 El que padezca y quiera curarse radicalmente con prontitud y seguridad, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, se presentará al profesor D. Esteban Cayá, situado en unos cuantos años al tratamiento y curación de dichas afecciones, cuyo método es bien público dentro y fuera de esta corte.
 Recibe con ulti. personas y por escrito, Plaza de la Leña, núm. 4, Madrid.

INJECTION BROU
 HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.—La dulca que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 23, rue Lafayette.—(Ligir la instruccion que le acompaña).—Véase antes de usar.

PILDORAS DEHAUT
 PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.
 —Al revés de otros purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificadas. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz.
 —Para abrir nuevos depósitos á para comision por mayor, véase la instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20rs., y de 10rs.

DEPOSITARIOS EN MADRID:
 Señores Borrell hermanos, Simon, Ulaurrun, Guillar, Somolinos, Infantas, 26; Quesada, Arco de Santa Maria, 27; Saez Montoya, Príncipe, 18; Escobar, Plaza del Angel.
 Las personas que dirijan una comision de 500 frs. á Mr. Dehaut á París, ó á Mr. F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid, tendrán derecho á ser designados en los anuncios.

ÍNDICE GENERAL DE LOS APELLIDOS Y ESCUDOS DE ARMAS
 EN EL NOVIARIO DE LOS REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA.
 Dos pliegos en 4.º mayor en blanco ó papel avitelado; precio 4 rs. se halla en casa del autor, calle de Fernando VI, núm. 3 cuarto segundo. Es calle nueva: está entre la dl. Barquillo y el monasterio de las Salesas.
 Para recibirlo en cualquier punto de España franco de porte, basta pedirlo á don German Piferrer, calle de Fernando VI, núm. 3 en Madrid, mandando los cuatro reales en libranza de giro mutuo, ó por cualquier otro conducto, no siendo en sellos.

A LA HUMANIDAD.
 Estirpacion radical sin dolor
 LUIS CRESPO, pedicuro español, ofrece al público sus servicios, garantizando la completa curacion de las mencionadas dolencias.
 Para su recomendacion apela solo á sus antecedentes, no á pomposos y apasionados encomios.
 Se encarga de la limpieza de los pies por una ó mas veces al mes, á precios convencionales.
 Las personas que quieran confidarse á sus cuidados se servirán dirigir sus avisos á la calle de la Madera Baja, 19, y Puerta del Sol, núm. 6, peluquería de Cavalier, entre-
 Se opera en el domicilio del paciente.